



VILLA ANTILLA

NORMAS DE USO DEL RECORRIDO MARINO

Por su seguridad y bienestar, lea detenidamente las siguientes normas de uso

1. THALASSO VILLA ANTILLA es un espacio de Bienestar y Relajación por lo que se ruega hacer un uso silencioso y respetuoso de sus instalaciones.
2. El horario del Recorrido Marino es de 9:30H a 21:30H (último acceso recomendado a las 19h30).
3. Es necesario el uso de traje de baño, gorro, chanclas y toalla o albornoz. En la recepción del Centro disponemos de estos artículos con cargo adicional (se requerirá depósito de fianza por el alquiler de toalla o albornoz).
4. El tiempo máximo de permanencia en el Recorrido Marino, desde el paso hasta la salida por el control de accesos, es de 120 minutos. El exceso de tiempo conllevará un cargo adicional de 3 euros por cada franja de 15 minutos.
5. Recomendamos consulte previamente a su médico en caso de padecer problemas de salud.
6. La edad mínima para el acceso al Recorrido es de 6 años. Los menores de 16 años deberán ir acompañados de una persona adulta y quedarán bajo su responsabilidad. La entrada a la sauna y baño de vapor queda prohibida a los menores de 14 años. Asimismo se desaconseja que permanezcan más de una hora en el agua.
7. No está permitido correr ni usar las piscinas como zona de juego.
8. Recomendamos guarden los efectos personales en las taquillas. La empresa no se hace responsable de los objetos que no hayan sido depositados en las mismas.
9. Camine con precaución ya que el suelo está mojado. La empresa no se hace responsable de los accidentes producidos por resbalones.
10. No se permite la captación o grabación de imágenes.
11. No está permitido introducir bebidas o alimentos.
12. Deberá abonar 4 euros en caso de pérdida de la pulsera de acceso.
13. No se permite el acceso a personas bajo los efectos del alcohol o estupefacientes.
14. La empresa no se hace responsable de las incidencias que pueda ocasionar la no observación de las presentes normas o el uso incorrecto de las instalaciones y servicios.
15. Reservado el derecho de admisión.